MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
Administración Sotero Cáceres Fernández
munitembiapora2@hotmail.com

ORDEN DE INICIO

CONTRATO N° 10/2020: REPARACION DE 2 AULAS EN ESCUELA BASICA N° 4015 "S/N DE LA LOCALIDAD DE YCUA PYTA", ID N° 383162

Tembiapora, 27 de Julio del 2.020.-

SEÑOR: Alberto Silva Torales
DOMICILIO: Representante de la **Empresa FANN S.A.,** de Km 8 Monday, Fracción Aracely M1L9, -Barrio Ciudad Nueva, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay

PRESENTE .

REF: Contrato N° 10/2020 de fecha Contrato 24 de julio del año 2.020 para la: "Reparación de 2 Aulas en Escuela Básica Nº 4015 "S/N de la Localidad de Ycua Pyta".

Nos dirigimos a Usted con relación al Contrato de referencia suscrito entre vuestra Empresa y la Contratante Municipalidad de Tembiapora, para la ejecución de la obra: denominada "Reparación de 2 Aulas en Escuela Básica Nº 4015 "S/N de la Localidad de Ycua Pyta".

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa **Nº 08/2020,** convocado por la Municipalidad de Tembiapora, según Resolución Nº 486/2020. La Adjudicación fue realizada por Resolución Nº 599/2020.

Habiéndose cumplido con lo establecido a la Cláusula N° 9 del Contrato de Referencia "PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) Ley N° 2051/03), por medio de la presente se imparte la **ORDEN DE INICIO** con un plazo de ejecución de **60 (sesenta) días corridos**, a partir de la fecha 27 de julio del año dos mil veinte.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.

FANN S.A.
RUC: 80050215-9

Sr. Alberto Silva Torales
Representante Legal de la Empresa

Arq. Ana Nidia Ortiz D.
Asesor de Obras

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg. MOPC N° 1834